

Dibu Martínez, profeta en su tierra

Mar del Plata recibirá a su máximo ídolo, después de que el arquero cumpliera un rol fundamental durante la final y los penales contra Francia que coronaron a la selección argentina en el Mundial Qatar 2022.

El arquero de la selección argentina, Emiliano "Dibu" Martínez, será recibido en su ciudad natal, mañana jueves. Se estima que será a partir de las 16.

El evento se desarrollará en el Arena Fest, ubicada en el Paseo Hermitage, lugar donde congregó a miles de marplatenses para ver los 7 partidos que jugó el equipo capitaneado por Lionel Messi hasta conseguir la Copa Mundial de Fútbol.

De esta forma, Mar del Plata recibirá a su máximo ídolo, después de que el arquero cumpliera un rol fundamental durante la final y los penales contra Francia que coronaron a la selección argentina como la campeona del mundo en el Mundial Qatar 2022.

Asimismo, se esperaba anoche

que el arquero marplatense llegara a su ciudad natal, después de que el equipo dirigido por Lionel Scaloni festejara con más de cuatro millones de hinchas la city porteña.

El Dibu Martínez recibió el premio al mejor arquero del mundo en el torneo de Medio Oriente, después de atajarle el penal a Kingsley Coman, y de coronar a la Scaloneta como campeona del Mundial Qatar 2022. El jugador del Aston Villa de la Premier League sorprendió a las autoridades en el momento de ser premiado, al realizar un gesto similar al que había hecho cuando fue reconocido en la Copa América de Brasil.

Por otra parte, el Dibu Martínez enterneció las redes este lunes cuando publicó en su Ins-

tagram una foto donde se lo puede ver abrazando a la Copa del Mundo durante el vuelo que trajo a la selección argentina al país.

"Le pude hacer upa", escribió el arquero marplatense, en clara alusión a la arenga de Lionel Messi a sus compañeros

antes de jugar la final contra Brasil en Maracanã. En esa ocasión, el rosarino recordaba a los jugadores de la selección el sacrificio del Dibu al no haber podido conocer a su hija recién nacida debido a la concentración junto al plantel.

La publicación del marpla-

tense obtuvo más de 4,9 millones de likes y más de 100 mil comentarios. "El posteo que soñábamos", "te amo, gracias por tanta felicidad", "sos crack de verdad, con la humildad de los grandes", se puede leer entre los mensajes que recibió Emiliano Martínez.



Recuerdan que está prohibida la venta de pirotecnia sonora

La Municipalidad de Gral. Pueyrredon informa que en todo el Partido se encuentra prohibida, a través de la ordenanza N°24.686, la utilización, tenencia, fabricación y comercialización de todo tipo de producto pirotécnico.

A fines de 2019, y a pedido del intendente Guillermo Montenegro, el Concejo Deliberante acordó la puesta en vigencia de esta normativa. Los vecinos pueden realizar denuncias sobre la venta o uso de pirotecnia sonora al 147, la línea telefónica gratuita del

Centro de Atención al Vecino, de lunes a viernes de 8.30 a 20.30. Además, se pueden hacer a través del sitio web de la Municipalidad: mardelplata.gob.ar/147. Esta vía, además, será el canal para denunciar estas situaciones durante el 24 de diciembre.

Esta medida busca cuidar a las personas con autismo, adultos mayores, niños y animales, además de reducir el riesgo de los vecinos de sufrir quemaduras. El último año se recibieron, durante las fiestas, más de 115 denuncias de vecinos.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que RUIZ ROSA NORMA ALICIA, DNIE: 94.850.719, nacida el 23 de julio de 1956, hija de Carlos María Ruiz y de Diadema Teresa Sosa, domiciliada en la calle Doctor Maradona, Mar del Plata, por Expte. Nro. 2604/2022 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 31 octubre de 2022.

SINDICATO DE LA ACTIVIDAD NAVAL MAR DEL PLATA (S.A.N.A.M.)

El SINDICATO DE LA ACTIVIDAD NAVAL MAR DEL PLATA (S.A.N.A.M.) con Inscripción Gremial N° 2380 convoca a sus afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día miércoles 28 de Diciembre de 2022 a las 18,00 horas en sede sindical de la calle J.B. Justo N°330 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Apertura de la Asamblea a cargo de la Secretaria General, 2°) Elección de la Junta Electoral que estará constituida por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, quienes llevarán el proceso eleccionario para la renovación de autoridades y punto 3°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta. Ante la falta de quórum la asamblea sesionara una hora después con los afiliados presentes.

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS, para cubrir los siguientes cargos: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Un Secretario de Organización, Un Secretario de Asuntos Laborales, Un secretario de Finanzas y Administración, Un Secretario de Acción Social, Un Secretario de Capacitación, Un Secretario de Actas, 3 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 2 Revisores de Cuentas Suplentes. El acto eleccionario se llevara a cabo el día viernes 10 de Marzo de 2023 en la sede sindical de la calle J.B. Justo N° 330 en el horario de 8,00 a 18,00 horas El mandato a cubrir de la Comisión Directiva es para el periodo 11-03-2023 al 11-03-2027. La Junta Electoral funcionara a partir del 29 de Diciembre de 2022 y atenderá los días Martes y Jueves en la sede sindical (J.B. Justo N°330) en el horario de 8,00 a 10,00 hs.- La presentación de Listas de candidatos vencerá el día 11 de Enero de 2023 a las 24,00 hs.- Todo de acuerdo a lo establecido en el estatuto, Ley 23551 y su Decreto Reglamentario 467/88 y Ley 25674 Decreto 514/03 (cupó femenino) y concordante de ley.-